

... .. Mayores de 25 años. Ciencias sociales. España desde 1868 a 1898. Revolución y restauración. Guión número 25. ... .. España desde 1868 a 1898.

Revolución y restauración Durante este largo periodo encontramos dos fases. Una revolucionaria que abarca desde 1868 a 1874 y otra de carácter conservador que comienza con la restauración borbónica. Podemos destacar que los importantes cambios que se producen durante este periodo son debidos por una parte a los fenómenos de industrialización que trajeron consigo el nacimiento del proletariado industrial y por otra al fuerte crecimiento demográfico que experimentó la sociedad española. De esta forma España pasó de una población de 16.100.000 habitantes en 1864 a una población de 1.000.000 habitantes en 1865. De esta forma España pasó de una población de 16.100.000 habitantes en 1869 a una población de 1.000.000 habitantes en 1865.

una de 18.066.000 en 1897. En censos de mediados de siglo, la población obrera española arroja cifras que muestran un fuerte contingente de artesanos y de pequeños comerciantes. Los jornaleros del campo eran 2.354.000 y los propietarios, en su mayoría arrendatarios y pequeños propietarios, que en poco se distinguían de los jornaleros, eran 1.466.000. La coherencia de estos grupos humanos entre sí y el proceso mental que ha de conducirles a la conciencia de clase en España es un complejo y lento proceso que, partiendo de una primera tendencia espontánea, tendencia a la asociación que cuaja en 1840, pasando por el motín callejero rural, va constituyendo lo que ha sido llamado el movimiento obrero que nutrirá las filas de los partidos progresista, demócrata o republicano y recibirá la importancia de la creación de un nuevo sistema de la sociedad. La influencia de los teóricos

del socialismo europeo. Por ello, al estallar la revolución de 1868, sus primeros organizadores se vieron desbordados por un movimiento popular radical. Con esto queda claro que ya se estaba operando una profunda conciencia democrática destinada a subvertir el orden jurídico político y económico que había instaurado los dos conjuntos burgueses dominantes hasta ese momento, que eran la burguesía terrateniente y financiera, así como los estamentos tradicionales. En el orden anterior no se preveía la participación de las masas populares y proletarias en el juego político, ni tampoco se les ofrecían unas condiciones de vida satisfactorias. Denominamos época revolucionaria a la que transcurre entre 1868 y 1874. Podemos destacar en esta revolución de carácter democrático la participación de los gobiernos de la época. La revolución de 1868 y 1874, participación de diferentes sectores y clases sociales. Así, el proletariado

tendrá una participación activa, al igual que otros grupos de la pequeña burguesía y clases medias, encuadrados en los partidos progresista, unionista y demócrata. Podemos dividir el proceso en varias fases. Primera, revolución de septiembre. Segunda, gobierno provisional. Tercera, regencia. Y cuarta, primera república, que a su vez se dividirá en república federal y en república unitaria y autoritaria. La revolución de 1868, conocida con el nombre de septembrina o gloriosa, comenzó con una alianza de los diferentes partidos de la oposición al reinado de Isabel II, que cristalizó en el pacto de Ostende. Anteriormente existía un claro ambiente de subversión ante el sistema político imperante, y se formaban numerosas juntas revolucionarias.

revolucionarias. Los directores de este movimiento eran los generales Prín y Serrano, el almirante Topete, así como los políticos Pí y Margal y Castelar. Los hechos se produjeron de la siguiente manera. Pronunciamiento militar y civil en la ciudad de Cádiz el 18 de septiembre, es el inicio de la revolución. Constitución de una junta revolucionaria de coalición bajo la dirección del almirante Topete. Realización de un plan de operaciones militares destinado a la conquista del poder. Triunfo de las fuerzas revolucionarias sobre las de Isabel II en la batalla de Alcolea. Huida de Isabel II. El gobierno provisional fue presidido por el general Serrano que transformará en leyes los puntos pragmáticos de la revolución de la siguiente manera. Primero, dará un decreto que autorizará las asociaciones obreras. Segundo, disolverá las órdenes religiosas fundadas en España.

con fecha posterior a 1837. Tercero, decretará la libertad de enseñanza y culto. Cuarto, instaurará el sufragio universal. Y quinto, convocará a cortes constituyentes para 1869. El 11 de febrero de 1869 fueron elegidas las cortes. En ellas destacaban dos tendencias, una de carácter unitario y centrista y otra de carácter más revolucionario y federalista. Las cortes procederán a la transformación del gobierno provisional en poder ejecutivo y a redactar una constitución. Por la constitución se establecerá que se instaurará una monarquía de carácter constitucional en la que el rey formará gobierno con los partidos de la mayoría. Se establecerán dos cámaras, el Senado y el Congreso, que serán elegidas por sufragio universal. Se establecerá la libertad de culto, asociación y la libertad de la vida.

¿Prensa? ¿Enseñanza? Analizando la constitución se observa el triunfo de los revolucionarios monárquicos pero con una monarquía popular. Mientras se encuentra la persona adecuada para hacerse cargo de la corona se instaurará una regencia que asumirá el general Serrano. Durante la regencia de Serrano el general Prim actuará como jefe de gobierno que tendrá que enfrentarse a una serie de insurrecciones de tipo popular, campesinas especialmente, ya que este sector de la población española era el más deprimido. Como ejemplo consideremos que el 76% de la población del país era analfabeta. La elección recaerá en el príncipe italiano Amadeo de la casa de Saboya que recibirá el nombre de Amadeo I. El reinado de este monarca sólo durará desde el 2 de enero de 1871 hasta el 11 de febrero de 1873. Las razones de la fugacidad de este reinado podemos encontrarlas en la historia de la época.

en estos motivos. Primero, a la debilidad de los partidos dinásticos y al desprestigio en que había caído la propia institución monárquica durante el reinado de Isabel II y aún de su padre Fernando VII. Segundo, el apoyo minoritario con que cuenta el nuevo rey debido a su procedencia extranjera. Tercero, la oposición de los demócratas republicanos y federalistas. Cuarto, la conspiración de los partidarios de la Casa de Borbón. Quinto, las sublevaciones carlistas que quieren poner en el trono a su pretendiente. Para ello desencadenarán en 1872 la Segunda Guerra. Sexto, la división entre los diferentes grupos monárquicos en que se apoyará el nuevo rey. Y séptimo, la creciente agitación obrera que no se ve representada en el nuevo sistema político imperante. Amadeo I ante la Segunda Guerra carlista, el problema de la Guerra de Cuba, y las luchas internas del país, decidirá...

presentar su dimisión. De esta forma, el mismo día en que el monarca abandona el trono, el 12 de febrero de 1873, el Senado y el Congreso conjuntamente proclamarán la primera República Española. En la República se darán dos tendencias desde el primer momento. Una de raíz federalista y de marcado acento liberal y otra de carácter centralista y

autoritario. No obstante, la República desde su nacimiento contará con enemigos de gran importancia, los canarazos, carlistas así como los partidarios de Isabel II y de su hijo Alfonso se opondrán sistemáticamente al régimen constituido. Por otro lado, los grupos de tendencia conservadora y centralista verán con temor al nuevo régimen, ya que éste sufre un desplazamiento a lo largo del primer año hacia la izquierda.

Con lo cual, esos grupos ven peligrar sus propiedades y situación. El movimiento obrero, que hubiera podido significar un importante apoyo para el nuevo régimen, se considera excluido del mismo y es partidario de la no intervención en los asuntos políticos a través de las Cortes y Senado. Esto se debe a que el proletariado está controlado en su inmensa mayoría por los anarquistas, que no son partidarios de la intervención en el juego político y sí de la acción directa como medio de resolver sus problemas. Por último, en un corto espacio de tiempo, asistimos a una progresiva radicalización de los sectores que podríamos definir como progresistas, es decir, pequeña burguesía radical, republicanos federalistas, anarquistas. De esta forma, el federalismo se transformará en cantonalismo, a causa de que el proletariado intentará llevar a cabo, las ideas vacuninistas de comunas libres y autónomas, y de que la fuerza fundamental de los grupos republicanos federalistas,

federales radica en las zonas mediterráneas y del sur del país. Cabe destacar en este proceso la constitución del cantón de Cartagena, la proclamación como ciudades independientes de Granada, Cádiz, Córdoba. Como reacción a este proceso, en el plano militar se destacará el general Pavía, que dominará a las diferentes ciudades sublevadas del sur, y los generales Martínez Campos y López Domínguez, que conseguirán reducir a la región valenciana y a la ciudad de Cartagena. En el plano político se producirá otra reacción no menos importante que la militar. Así, los políticos federalistas, Figueras y Pí y Margall, deberán abandonar los órganos del poder para dar paso a políticos más autoritarios. Tal es el caso de Castelar, que pasará a ser presidente de la República y tenderá a un fortalecimiento del poder ejecutivo en detrimento del predominio del poder legislativo, asumirá poderes extraordinarios y llegará incluso a próximas elecciones.

No obstante, ya era demasiado tarde para asegurar la supervivencia del régimen republicano. De esta forma, el general Pavía da un golpe de estado, disolviendo las cortes y asegurando el control de la situación por parte del ejército. El ejército otorgará amplios poderes al general Serrano, quien pasará a ser presidente de una república de la cual sólo conservará el nombre y por poco tiempo. El 29 de diciembre, el general Martínez Campos, mediante un pronunciamiento, proclamará en la ciudad de Sagunto al hijo de Isabel II, Alfonso, como rey de España. El nuevo rey recibirá el nombre de Alfonso XII. La relativa tranquilidad de la restauración La relativa tranquilidad de la restauración borbónica se debió al anhelo de paz general y a la coyuntura europea.

Unidad Nacionalista Alemana e Italiana y Tercera República Francesa. El país en 1875 acusó el cansancio provocado por la quema de tapas que sufrió en apenas cinco años. Estaba agotado tras los diversos enfrentamientos, guerra carlista, conflictos dinásticos, enfrentamiento entre los diversos sectores republicanos, guerra comunal. El nuevo periodo que se abría con la restauración era el resultado de la necesidad que el país tenía de encontrar una fórmula que hiciera un estado viable y capaz de cobijar imparcialmente a todos los españoles, equipar industrialmente al país, europeizar a la nación al tiempo que conservaran las peculiaridades regionales. Desde el punto de vista político, la restauración

es obra fundamental de un político, Cánovas del Castillo. Sus principios eran Primero, monarquía encarnada en la dinastía tradicional.

constitucional. Segundo, poder legislativo asumido por el rey con las cortes, reservando a éste la sanción de las leyes y el derecho de veto. Tercero, las cortes se dividen en dos cámaras, Senado y Congreso. Los senadores son elegidos por sistema mixto electivo, es decir, senadores designados por las corporaciones del Estado y entre los mayores contribuyentes, o bien vitalicios que eran de designación real. Los diputados del Congreso eran electivos. Cuarto, el rey participa en la vida de las cortes, las convoca o las suspende. Quinto, las cortes intervienen en la regencia, minoría real o sucesión. La Constitución silencia el sufragio universal y da a la religión católica como oficial del Estado. Llevan a cabo la Constitución dos partidos, el conservador, que es dirigido por el rey, y el rey de la Constitución, que es dirigido por el rey de la Constitución. El rey de la Constitución, que es dirigido por Cánovas del Castillo, y el liberal, que preside Sagastano.

basta ambos partidos se turnarán en el poder sin embargo en la práctica los resultados de la restauración no fueron todo lo positivo que se esperaba ya que nunca fue un sistema político que podamos calificar como democrático el pueblo en general estuvo apartado de las grandes decisiones políticas las elecciones eran descaradamente amañadas por el caciquismo imperante en el sector agrario por tanto eran mínimamente representativas además de censitarias no obstante fue una época de cierto auge económico agrícola e industrial el movimiento obrero en esta época conoció una importante reorganización y crecimiento se destacan dos posturas una la más numerosa anarquista y otra socialista el período acabará con el fin de la guerra hispanoamericana y la separación de cuba de españa de esta forma se ponía fin a la presencia

española en América.